En Badajoz, un mos plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes,
ios que se publiquen
en las demás planas
y los comunicados, a
precios convencions—
les.—Los originales
no se devuelven.

La Region Extremena

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes 1°25 pesetas. — En provincias, trimestreo idem — Extranjero, 6 idem. — La correspondencia se dirigirá al administrador.

Manuel

SUSCRIPCION

No se publica les domingos.

Badajoz.—Año LXIII.—Núm. 13.027

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Viernes 30 de Noviembre de 1917

LA GUERRA RUROPRA

La situación militar

Apenas ha sufrido modificación la situación militar en los distintos frentes durante las últimas veinticuatro horas.

Los italianos siguen oponiendo una resistencia increible al formidable empuje de sus enemigos, que, a pesar de haber acumulado contra ellos sus más poderosos medios de ataque, se ha visto obligado a paralizar el avance.

Las tropas de Díaz mantiénense firmes en todos los sectores de su frente, lo mismo en la meseta del Asiago, que en la línea de Monte Pelone, Grappa, Lonfera y Tomba.

Nada tendría de extraño que los austro-alemanes extendieran el ataque desde la Meseta de Sette Comuni al Adigio; pero es de suponer que el generalisimo Díaz haya previsto el caso y desbarate el plan del Alto mando enemigo.

ALREDEDOR DE LA GUERRA

El Brasil emitirá un empréstita

Según despachos de Río Janeiro, el Gobierno brasileño someterá en la próxima semana a la aprobación del Parlamento un proyecto de ley, autorizándole para emitir un empréstito de cien millones, destinado a los primeros gastos para la preparación de la guerra.

El tercer empréstito francés

Dicen de París que el 26 quedó abierta la suscripción al tercer empréstito de la Defensa Nacional.

Desde las nueve de la mañana, se notó en los Bencos y establecimientos de crédito una extraordinaria influencia de suscriptores.

Todo esto hace creer que el éxito del empréstito ha de ser formidable.

Inglaterra no reconoce el gobierno maximalista

En la Cámara de los Comunes ha declarado Bolfeur, que desde la caída del Gobierne provisional no se ha establecido en Rusia ningún otro Gobierno con el cual pueda entrar en relaciones el Gobierno británico.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

27 de Noviembre de 1917.

Ya están nombrados los nuevos gobernadores. Cuatro son periodistas. Y hemos tenido la suerte de que uno de ellos, el señor don Luis López Ballesteros, exdirector de «El Imparcial», le haya correspondido a Madrid.

No digamos que es un premio gordo de la lotería; pero siempre alegra ver enaltecida la clase. Y luego, que alguna consideración nos guardará el señor López.

La Sociedad de Autores, a la cual tengo la honra de pertenecer, por haber estrenado un monólogo y un dramita en un acto, que no se representan, anda muy movida y con ganas de renovación—es la moda.

Hoy nos reunimos en Junta general para excluir a los viejos y dar vida a los jóvenes, que son los que empujan. Y si no, ahí están Ventosa y Rodés, en el Gabinete, para atestiguarlo. ¡Cómo sube el ministerio con sus impetus juveniles! Le vamos a perder de vista dentro de la mayor brevedad.

Y será lástima, porque, según leo, ha comenzado su labor preparatoria en el ar-

duo problema de resolver el conflicto magno, ese que se inició ha tres años corridos, si no ha existido siempra, el de las subsistencias. ¡Ya van los consejeros apercibiéndose, ya! Y en cuanto tengamos alcalde propietario, si no se han ido Prieto y La Cierva, eso de comer y vivir a nuestras anchas será problema resuelto en un periquete. Pero si se van unos y no viene el otro, hay conflicto para rato. El Gobierno que al saliente sustituya, y el alcalde que el nuevo Gobierno necesite nombrar, emplearán otros tres años y medio en prepararse, ¡y bonitos estaremos entonces, si todavía vivimos!

Puede ser. El pescado, que el «Diario de Barcelona» hizo imposible a las clases acomodadas, se encuentra hoy al alcance de todas las fortunas. Pescadillas y besugos valen más baratos que la carne. Unicamente el carbón escasea, y por ello el porvenir se nos presenta poco negro, lo cual es un alivio de luto. ¡Digo yo!

Se ha clausurado la Conferencia de Seguros Agrícolas. No he podido enterarme de los temas tratados. Pero supongo que la Agricultura marcha bien, pues se trata de asegurar lo existente a ese respecto. Como nos decían a todas horas que era cosa perdidal...

Y, sin embargo, no llueve. La cosecha de trigo se ha frustrado en muchas comarcas. Si la sequía continúa, si sobrevienen los hielos antes de que caiga una lluvia salvadora, no se podrá sembrar o se malogrará lo sembrado y tendremos en lontananza un hambre terrible.

¿No hay quien forme Juntas de defensa contra estas calamidades? ¿No hay en Madrid quien prevea estos daños y los evite? ¿Será Madrid «El pueblo dormido» a que se refiere Federico Oliver?

Hablo del Madrid oficial, y aun del que se recrea en los espectáculos teatrales, del que acude a los estrenos, entusiasmándose con obras como «El sillón de la muerte», de Allen Perkins, puesto en

¡Ay! El sillón de la muerte es nuestro propio sillón, y en él la «pálida» nos cogerá sentados e inermes por desatender las cosas que más nos interesan, por divertirnos cuando el buen consejo nos manda ser previsores, como dicen que son las hormigas y otros humildes animalitos.

ARGOS.



El ilustre periodista SR. LOPEZ BALLESTEROS, nombrado gobernador civil de Madrid

Notas bibliográficas

Alrededor del Mundo

Hemos recibido el número correspondiente al día 26, de aquel popular semanario, tan ameno y entretenido como todos los que da a luz, tanto por su texto como por sus fotograbados.

Los Muchachos

También hemos recibido el último número de este semanario infantil que hace regalo a sus lectores.

La Voz de Fernando Póo

Se ha publicado el número 176 de este periódico quincenal que se publica en Barcelona y es un valiente defensor de los intereses de los territorios del golfo de Guinea.

España

Hemos recibido el número correspondiente al día 29, de este semanario de la vida nacional, que contiene interesantes trabajos de Marcelino Domingo, Luis Ballo, Madariaga, Insúa y otros reputados escritores.

Precio del número 20 céntimos.

Gaceta de

Obras Pùblicas

Se ha publicado el número correspondiente a la actual semana, de este periódico madrileño, de tanto interés para muchas entidades y para los particulares.

Gaceta de Subastas

También se ha publicado el número correspondiente a la semana actual, de este periódico madrileño, que anuncia las subastas que acuerdan el Gobierno, las Diputaciones y Ayuntamientos.

Mundo Gráfico

Hemos recibido el número correspondiente a la semana actual, de la revista popular ilustrada que con aquél título se publica en Madrid.

Contiene artículos de reputados escritores y notables fotograbados referentes a la guerra mundial, a las obras teatrales estrenadas con éxito en Madrid, a la manifestación del día 25, al incendio del palacio de Medinaceli, etc., etc.

SOBRE UN RUMOR

El señor alcalde interino don Juan Barriga, nos envía el siguiente informe del inspector municipal:

Señor Alcalde

El inspector que suscribe tiene el honor de participar a vuestra señoría, que de rumor público se ha propalado por esta capital, que por los furgones de conducir los cadáveres variolosos, se introducian carnes sacrificadas de cerdos, y practicadas cuantas diligencias han sido precisas para el esclarecimiento de los hechos, todas han sido infructuosas, resultando que en los días 26 y 27 de los corrientes, en las diferentes veces y distintas ocasiones que hicieron servicio los referidos furgones, fueron conducidos por Daniel Ezequiel Aragón, José Tavares Carrón y Juan Rodríguez Roman, empleados respectivamente de los establecimientos fúnebres de don Vicente Correa y don Florencio Garrote; deduciéndose además, por cuantos testigos se han interrogado y que en los referidos días han vigilado los referidos furgones, que les consta de una manera cierta y categórica, que los rumores propalados son completamente inexactos.

El inspector, Santano P. Peña. 28 Noviembre 1917.

HACEN FALTA SUSTITUTOS para servir en los Ejércitos de Africa: buenos premios. Dirigirse a don José Fernández, parador de Santa Lucía (Badajoz).

EN LOPEZ DE AYALA

El diálogo «Solico en el mundo», representado anoche en primer lugar, lo interpretaron muy bien Mercedes Pérez y Mario Pérez Soriano. Está visto que la primera se identifica con todos los papeles que tiene a su cargo.

«El barbero de Sevilla», que se representó después, dió ocasión a Eva López para alcanzar un triunfo personal.

Gaspar Rodrigo, cantó bien su parte.
Josefina Soriano, María Nieva (que estaba anoche aun más guapa que otras veces), Mario Pérez Soriano (que hizo reir mucho al público), Iturbi, Ambid, Castejón y Alonso, desempeñaron bien sus papeles, y el conjunto resultó muy aceptable.

En último lugar se puso en escena Bohemios», cuya deliciosa música se oye siempre con gusto.

Eva López hizo una Codet, a la que nada había que pedirle, y fué justamente aplaudida. Josefina Soriano, muy acertada en el papel de Pelagia; Anita Ariño y Lola Guzmán, monísimas; Rafael López, estuvo afortunado, y Andrés López, Pablo López Soriano y Jiménez, dieron vida a sus respectivos papeles.

El coro, que ha sido reforzado, no estuvo mal, y la orquesta cumplió.

Función para hoy

Extraordinaria, y fuera de abono: el juguete cómico, en tres actos, «El rayo».

REGISTRO CIVIL

Dias 27 al 29

NACIDOS

Manue'a López Rollano, San Atón 70. Juan Duarte Carretero, Peñas 49. Gonzalo Fernández Collar, Plaza Constitución 12.

Juan Duarte Carretero, Vasco Núñoz número 43.

Antonio Rodríguez Campos, Menacho número 15.

María Píriz Torbisco, Plaza Isabel la Católica 17. José Zajara Durán, Trinidad 14.

FALLECIDOS

Consuelo Sauceda Hernández, un año, viruela, Céspedes 21.

Joaquina Aparicio Casado, 13 meses, viruela, San Atón 19.
Isabel Lucas Martínez, 2 años, viruela, Hospital civil.

Agustín Leopoldo Correa Rodilla, 70 años, enteritis crónica.

Manuel Lobo Díaz, 50 años. bronco pneumonía, Melchor de Evora 50.

Vicente Martinez Bejarano, 2 años, enteritis aguda, Afligidos 61.

Rafaela Alvarez Vivas, un año, viruela, Chapín 24. Juana Delgado Aguilar Serrano, 76

años, arterio esclorosis, Trinidad 11.

Manuela Galván y Galvan, un mes, debilidad congénita, Melchor Evora 20.

Joaquín Pinto Estevez, 70 años, hemorragia cerebral, Castillo 39.

Valentín Uribe Alvarez, tres años, viruela, Plaza Alta 10.

Juan Alonso de Liébana Mayoral, un mes, viruela, Melchor Evora 14. Antonio Martinez Merchán, siete años,

bronco-pneumonia, San Atón 87.

Juana Rodríguez Hernández, 97 años,

debilidad senil, Costanilla 2. Isabel Rudríguez Sevilla, 74 años, lesión orgánica del corazón, Ronda de Pal-

mas 1.

Juan Sevillano Cerezo, 59 años, asisto-

lia, Hospital civil.

Celestino Mesa González, 84 años, ar

Celestino Mesa González, 84 años, arterio esclorosis, Hospital civil.

Hipólitó Martínez González, 54 años, pleuresia nepurada, Hospital civil.

Abresdes Perex

LAJUSTICIA Y LA AMNISTIA

«Si la amnistia se pide y se acepta como gracia, el Gobierno verá si debe concederla. Si se le exige como un acto de justicia, en desprestigio de los Tribunales. no puede dar oídos a la demanda.

Porque decirle a un Gobierno que conceder la am-·nistia es volver por los fueros de la justicia, equivale a la afirmación de que los Tribunales han sido injustos».

(Del diario maurista «La Acción».

La tesis sostenida en las anteriores líneas, parece ser la consigna de los que vergonzantemente, por modo indirecto, se oponen a la concesión de la amnistía que en estos días se viene solicitando, porque ellos saben, en efecto, que no se pide ni se pedirá como una graciosa concesión del Poder.

Vituperable sería que se concediera si no estuviese justificada y más digno de vituperio es que con piena justificación se niegue. Lo demás son argucias, habilidades de bajo vuelo que no pueden prosperar, porque si prosperasen habria que creer que el sentido jurídico, el sentido político y el sentido moral, conjuntamente, estaban renidos con la mayoría de los españoles, o por lo menos, que no había resolución para imponerlos.

Opina «La Acción» y dice, exponiendo, sin duda, a la vez, un estado de conciencia de las derechas, que la sentencia dictada contra los individuos del Comité de huelga es justa, y no admite la licitud de opinar en contrario y de proclamarlo así, porque esto «equivale a la afirmación de que los Tribunales han sido injustos». Conclúyese de esto que los Tribunales no pueden cometer injusticia, o que, si la cometen, le está vedado a la opinión afirmarlo. Es decir, como suprema ratio, el convencionalismo que proclama la santidad de la cosa juzgada. Claro está que este criterio del periódico maurista no hay que diputarlo inmutable, que si los condenados hubieran sido, por ejemplo, el señor Ossorio y Gallardo y otros tres significados correligionarios más, por pronunciarse contra un estado de cosas que estimasen injusto, encontraría muy del caso discutir la sentencia y hasta juzgar la conducta de los jueces, como en ocasiones ha juzgado, siguiendo a Maura, su jefe, los actos del rey, que es el único indiscutible, en quien únicamente, según la Constitución, reside la inviolabilidad.

Todo tribunal, civil o militar, está expuesto a ser injusto, bien por error, ya por malicia y hasta por la aplicación estricta de la ley, y así como él juzga el hecho justiciable, la opinión pública puede juzgar y juzga al Tribunal, porque es soberana, y como tal superior a los jueces y a la misma ley, que son instituciones por ella creadas para su servicio.

Los componentes aislados de la opinión pública, el individuo, ejercitando un derecho de ciudadanía, puede hacer también la crítica de una sentencia de justi-, cia, demostrando el error, si lo hay, senalando y denunciando la malicia, si existió, o elevándose a los principios que ponen de manifiesto la incompatibilidad del precepto legal con les dictados de la equidad. Ejercitando, pues, ese derecho, consignamos nuestra opinión de que la sentencia contra los del Comité de huelga es injusta, no decimos que por error en la aplicación de la ley, no decimos ni creemos que por mala voluntad de los juzgadores, si afirmamos que por ausencia completa en los condenados, de la mala actio constitutiva del hecho criminoso, lo cual acusa una evidente desproporción entre los actos de aquéllos y la sanción de que han sido objeto.

La primera de las premisas del juicio penal, la ley, puede no ser una afortunada expresión de la justicia en el mismo insta le historico de su promulgación, o pudo-naberlo sido entonces y no serlo ya. por atraso, por disonancia con una concepción jurídica más perfecta o con una realidad social más adelantada, o ser justa en términos generales en uno y otro momento y, sin embargo, resultar de su aplicación una injusticia en algún caso, porque su generalidad, demasiado abs-

tracta por naturaleza, no pudo prever la multiforme y sorprendente variedad de los actos humanos con su distinto influjo moral generador, y por eso, sin duda, nuestro Código penal dice en el principio de su articulado, que cuando de la rigurosa aplicación de sus disposiciones resultase excesiva la pena, el Tribanal acudirá al Gobierno exponiendo lo conveniente, sin perjuicio de ejecutar desde luego la sentencia.

¿No viene a ser esto una implicita confesión de que la justicia puede hallarse fuera de la ley, en pugna o en contradicción con la misma y, por lo tanto, con la aplicación que de ella haga en algún evento un tribunal sentenciador?

Y no queremes generalizar, aunque podríamos decir con un célebre filósofo, que en tanto la sociedad esté fundada sobre la injusticia, las leyes tendrán como función sostener y defender la injusticia.

En estos supuestos que apuntamos, ano será una función indeclinable del Poder público, acudir a reparar el Derecho? ¿Y habrá en esto ofensa para el Tribunal, que creyo hacer bastante con ajustarse a la ley? ¿Y los ciudadanos no podrán demandar'y exigir al Gobierno que borre losefectos jurídicos de la condena?

Pues este es el caso que se discute. Cuatro hombres beneméritos, representando y dirigiendo a la clase obrera organizada y recogiendo los anhelos de la mayor y mejor parte de la opinión nacional, que protesta de la corrupción ambiente, de la falta de rectitud, de previsión y de acierto en los Gobiernos, después de haber agotado las más vivas instancias para que estos rectifiquen, plantean un cruce de brazos que conmocione y haga venir a tierra, a ser posible, una organización política que tantos males viene infligiendo a la existencia del bienestar público. La clase obrera, obediente al impulso recibido, realiza la huelga, no por el egoismo de su exclusivo interes, sino por un patriotismo renovador que sella con su personal sacrificic. Pero viene el fracaso y se entrega a los Tribúnales, no a los gobernantes que deshonraron su investidura, que al apartarse de su mision dejaron de ser órganos del Derecho, convirtiéndose en perturbadores de la paz pública, sino a los que infringieron la ley para restablecer el imperio de la justicia porque las vías legales están obstruídas, porque el Poder público con el arte del encasillado, servido por la fuerza, suplanta, falsifica y cohibe la libre expresión de la voluntad nacional en los comicios.

Este es el caso: una clase social que defiende a la sociedad española entera, de las constantes agresiones de los gobernantes contra su existencia. Hubiera sido demasiado pedir que un tribunal militar, no formado con profesionales del Derecho, sino con hombres hechos a respetar todas las disciplinas,—de la ley y de la jerarquía -, arrumbase en un rincón de la Sala de justicia el Cóligo penal, para dictar una sentencia fundada en la equidad, cuando nuestros mismos magistrados civiles, en su mayoria espiritualmente petrificados y ceñidos por la inconsciencia del habito a la rigidez del precepto escrito, no hub eran hecho cosa distinta.

Pero para eso está la amnistía, que no es una medida de carácter judicial, como es el indulto, sino una medida política; que no debe ser objeto de una concesión arbitraria, sino que ha de inspirarse en la justicia y como tal debe dictarse sin requerimientos, y cuando así no se haga debe exigirse e imponerse por la soberanía popular, verdadero y único Poder del que el Gobierno es sólo un apoderado. Decir, como dicen los que a ella se oponen, que el dictarla ante los apremios de la opinion es menoscabar la digridad del -Poder público, es, no sólo una burda habilidad, sino un contrasentido y un absurdo, es invertir los términos de la soberanía, colocando a los ministros, que son los mandatarios, por encima del pueblo que, aunque sólo sea tácitamente, les confirió una investidura que sólo poseen en su nombre y a título precario.

El mismo tribunal militar que condenó a los hoy recluídos en el presidio de Cartagena, tal vez pensara, a la vez que en el deber que cumplia, en que la condena no podría pesar mucho tiempo sobre aquéllos, a poco que la sensibilidad pública reaccionase, por que en la conciencia de todo espíritu justo está que los verdaderos culpables son los que provocaron la indignación de la multitud, los que han venido acumulando agravios en el alma popular mediante la injusticia, la prevaricación, el cohecho, el atropello y todo linaje de desafueros, los que han escapa-

do a la acción de la justicia hasta ahora, los que se oponen a la amnistía. Lo único que hubiera constituído un delito y delito de lesa patria, sería el haberse lanzado por vías de hecho fuera de la ley contra un régimen político justo y unos Gobiernos honrados.

«El poder debe conjurar, no la revolución, sino la necesidad de la revolución. El gobernante progresivo y reformista hace imposible al revolucionario, como la punta metálica lanzada a las nubes hace imposible el estallido del rayo, impidiendo que se acumule la electricidad».

MANUEL SARDIÑA.

SARNA = RONA

Antisárnico Martí. Único que cura sin baño la Sarna.

Tres pesetas frasco. Depósito, San Juan, 29, y principales farmacias.

j'l'u quoque, Kuanus!

Hay criaturas felices, que no dejan pasar ocasión, por liviana que ella sea, para exteriorizar sus relevantes y características cualidades.

Y entre las predispuestas a esa exhibición, pocas tan indicadas como el ilustre y sobre titulado profesor don Jesús María y José Ruano.

Fué un tiempo en que hacía falta un mantenedor para unos Juegos florales; y con la más exquisita corrección y delicada modestia, se autodecretó mantenedor espontáneo; porque el sabe que su actuación había de ser preponderante y había de ser agradecida.

No sabemos por qué cúmulo de circunstancias desgraciadas no pudo el Ateneo recoger para su archivo el famoso documento que tenía improvisado el docto profesor. Quizás él no insistiera en sus altos designios, por no achicar a Benavente Cavestany, Bardaji y...

Luego, aprovechó la ocasión del cochifrito electoral para revelar, no sus circunstancias literarias, de sólido y acreditado valer, según él dice, sino su ferviente, aunque desconocido amor a la religión, a la monarquia y a las cuchipandas de Albarrán.

¿A qué menos estaba obligado Ruano, que a fustigar a republicanos, socialistas, fronteristas y demás protervos, en ocasión tan señalada, como la de comerse unas peladillas donadas por su recentino idolo politico?

Mas en lo que ha estado sublime, heroicc e inimitable, es en esto del artículo de la amnistía.

Claro que nadie le habrá encomendado la redacción de tal trabajo periodistico; claro que los lectores del periódico se habrian pasado tan lindamente, sin saborear sus bellezas, (las del artículo); claro que nada nuevo ni original había de añadir a lo que han dicho ilustres escritores en los pasados días; pero es lo que él se dijo:

Yo, Ruano, tengo mi manera de pensar y de matar pulgas, y no permito que nadie ignore como pienso y como las mato.

Es verdad, que al oponerme, públicamente, a la amnistía, tengo que ahogar en mi tierno corazón, los ardientes sentimientos humanitarios que en él abrigo.

Es verdad, que pidiendo la condenación a perpetuidad terrena, (que la otra se la tiene bien ganada), de Besteiro, tengo que arrancarme de las entraña el fuerte laze del compañerismo profesional.

Es verdad, que mi conducta chocará con la conducta de esos centenares de compañeros en profesión, que subordinando sus particulares opiniones a las obligaciones del compañerismo, han pedido públicamente la amnistía o no han protestado de ella.

Pero antes que el humanitarismo y la caridad cristiana, está la ley ultrajada; antes que la ternura del alma, los mandatos de la religión; antes que el compañerismo, la gloria de la monarquía.

Yo soy asi; alguna vez ha de haber quien sienta lo que diga y quien diga lo que sienta, aunque no se lo pregunten.

Amigo es Besteiro; pero más amiga es la verdad y la verdad soy yo, y estoy antes que Besteiro y compañía. Y Besteiro, si tuviera la desgracia de

leer a Ruano, exclamaría como César: «Tu quoque, Brutus; dico, Ruanus.»

The second of Commence

Regional

Por no haber concurrido suficiente número de concejales, no pudo celebrarse la sesión extraordinaria convocada para ayer, con el fin de efectuar el nombramiento de alcalde.

Se celebrará mañana a las once, con los ediles que asistan.

Ayer fueron decomisados algunos panes, por estar faltos de peso.

Según se nos informa, esos panes fueron distribuidos, por disposición del alcalde interino señor Barriga, entre los barrenderos y guardias municipales, modificando así la cosqumbre de que el beneficio lo disfruten los pobres.

Según anunciamos en el número anterior, se reunió ayer tarde la Comisión provincial.

Mañana daremos cuenta de sus acuer-

Ha llegado a esta capital el notable violinista señor Fabre, con el fin de tomar parte en los conciertos que van a darse en el Gran Café de la Unión, y tal vez comience mañana.

Gran Gimnasio de Badajoz

Director: Don Armengol Sampérez Ladron de Guevara, Profesor titulado:

En el suelto que publicamos ayer con el título aBodan, donde dice Miguel, debe leerse Daniel, que es el nombre del padre de la desposada.

Continúa enferma la señora doña Dolores Cortijo, esposa de nuestro amigo don Alfredo Yusta.

Deseamos vivamente su pronto y comp'eto alivio.

Gooderno de Sista Aviso de le compando de la compan

TOISECTOR S. E BURNISE SON En la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento y hasta el 12 de Diciembre, estarán expuestas a disposición de los interesados la lista de las entidades, razones sociales y dueños de establecimientos comerciales e industriales que deben presentar pesa, medidas y aparatos de pesar a la aprobación, clasificados con arreglo a los artículos 20 y 22 del vigente Reglamento, señalando el surtido que están obligados a poseer y formado ese cumplimiento del articulo 58 del citado Reglamento.

Tiene un sello que dice Alcaldía Constitucional de Badajoz, es su en conscione

Varios vecinos de la calle de Santa Ana, nos ruegan llamemos la atención del buñolero que ejerce su industria en dicha calle, para que en lo sucesivo lleve la leña partida, a fin de evitar al vecindario las molestias que le ocasiona haciendo esta operación en las primeras horas de la mañana.

Quedan complacidos y creemos que el citado industrial, les complacerá tam-

EST LLESA

Sociedad anónima de automóviles

Esta Empresa pone en conocimiento del público, que, a causa de la escasez de gasolina, se ve precisada a suspender temporalmente, a contar desde el 1.º de Diciembre próximo, el servicio entre Jerez y Fregenal, quedando limitada la linea hasta Jerez de los Caballeros, siendo la hora de salida de este pueblo las siete de la manana.

El resto del servicio no sufre alteración alguna.

EL TESORO

ECHEGARAY (antes Soledad) NUM. 19.

Arroz superior, 0.80 kilo. Idem especial, 0.90 idem. Idem bomba, 1'00 idem. Azucar terrón extra, 1.55 idem. Bacalao fresco superior, 2'50 idem. Garbanzus (como manteca), 0'60 idem. Jabón superior, 1'40 idem.

Idem sevillano primera, 1'70 idem. No hay mejor café que el de cinco pasetas kilo, producción de esta casa. Hay de 4, 5, 6 y 8 pesetas kilogramo.

DRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA



S. A

FABRICA EE HUELVA

Superfossatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS de Víctor Redondo

Céspedes, numero 3, Badajoz

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas,

galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

José García Mata

TORREFACCION DE CAFÉ

Exportación a todos los puntos de España Madre de Dies, númeres 10 y 12

Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

TELEFONO 224, Badajes

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm 22

BADAJOZ

Salmerón, 48, principal

Con un interés módico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retires, jubilaciones e pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERON, 48, PRINCIPAL

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

Cupón regalo

LA REGIÓN EXTRUMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grate recuerdo de este pariódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermesa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3'95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, e sea de 32 por 42 en conjunte, con marco blanco e caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fetográfica, regalo

"La Región Extremeña,,

MANUEL GARCÍA "QUEQUE...

MATADOR DE NOVILLOS-TOROS
Representante, FIDEL CACERES

MÈRIDA

BADAJOZ, Lmp. La Minneya Brondonia, de P. Goz.

WINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFÓRICO, para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas, y está admitido por

las leyes de todos los países.
Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto
y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas. Los pedidos a la Administración de «LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA», Almirante, 19, MADRID

LA SOLEDAD

ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

DE

FLORENCIO GARROTE PEREZ

FRANCISCO PIZARRO, 29

Teléfono número 46.

Este antiguo establecimiente, es el más surtido de los de su clase, siendo por ese el más favorecido por el público,

FERETROS, CORONAS y demás artícules de tedas clases y precies.

HAY ESTABLECIDO SERVICIO PERMANENTE

Nuevos almacenes de hierros y aceros al por mayor y grandes talleres

HERRERÍA Y CERRAJERÍA ARTÍSTICA DE

Antonio Ramos

Parque de Castelar.—BADAJOZ

Arados llamados Morgaños, a 50 ptas.

Como almacenista de hierros al per mayor, puedo desde hoy ofrecer a mi numerosa clientela de la plaza y provincia, cuanto en el mencionado ramo se solicite, en las mismas condiciones que cualquier otro almacén pueda hacerlo.

Unidos a estos grandes almacenes, encontrará también el público importantes talleres de construcciones de herrería y cerrajería artística, montados por el sistema más moderno conocido.

WHAHAMA

Imprenta, Papelería, Centro de Modelaciones impresas,

Objetos de escritorio y de dibujo

FLORENCIO GER CASTRO

Plaza de la Constitución, 14, BADAJOZ - Teléfono 255

LA UNION Y EL FEMIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Pesetas

Garantias

TOTAL 81.498.558 70

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su, fundación: 205.644.932 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS DE PARALIZACION SEGUROS CONTRA ACCIDENTES.

SEGUROS DE YALORES COCHES Y AUTOMOVILES

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos!

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Agüero, núm. 21, Badajoz.—Teléfono núm. 286 SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz, ON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, cou domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICO-MEDES FROIS NAVARRETE, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRAN-CISCO TOVÍAS, son domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETE-RO con domicilio en Montijo; y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera,

AP COMMEN SHELD ! PRANCISCO FILMERO, 29 Papel para envolver

SE VENDE ARCO AGUERO, 18, BAJO

Tung I gamaran on panagawik

FOGIMNASIO

BADAJOZ

7, SAN SISHNANDO, T

Director: D. Armengol Sampérez, profesor titular. ra: Doña Pilar Sampérez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas. Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.,.

Todos los pagos son adelantados



èc UN BILLETE ENTERO de la Lotería de Navidad, que hace el COMITE EJECUTIVO a los que contribuyen con un donativo de constitue de contribuyen con un donativo de contribuyen contribuyen con un donativo de contribuyen con

TINA PESTA -

con destino a las obras del

Monumento al Doctor MOLINER

Los donativos se remitirán por los Giros Postal o Mutuo a las OFICINAS DEL COMITE, instalada en el INSTITUTO MEDICO, calle del Mar, 21, VALENCIA, dirigiendo la correspondencia al Secretario del Comité.

NOTA.—Para tener derecho a dichos RECALOS, los recibos que acreditan la entrega del donativo, están numerados en combinación con la Lotería Nacional, sorteo del 11 de Diciembre del corriente año.

Estos recibos se remitirán por correo con franqueo ordinario, a menos que los donantes soliciten que sean certificados, en cuyo caso deberán acompañar a su donativo un sello de 0,25 pesetas.

En esta Administración, se expenden recibos con billetes para el regalo.

SOCIOS EN CONTROL DE C EXPOSICIÓN DE LABORES

Y TRABAJOS MANUALES, ORGANIZADA POR

La Mujer en su Casa

REVISTA DE LABORES, MODAS Y ECONOMÍA DOMÉSTICA, que se celebrara en Madrid en el mes de Mayo de 1917, baje la Presidencia de bener de

S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia

Betalles en la Administración: Noñez de Balbez, 21, Madrid. MORTANTES PREMIOS TO MONTH

area confuse to the for the

Es el mejor tónice y nutritivo para convalectantes y personas débiles.

Recomendado contre la mapetencia, males digendones, snemia, tisis, raquitismo.

Pidane en farmacias y en la del autor, León, 12, Madrid.